

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE DEPORTES AÉREOS

Afiliada a la Federación Aeronáutica Internacional
Afiliada al Comité Olímpico Colombiano



RESOLUCIÓN 739 2021
(ABRIL 12 de 2021)

“POR LA CUAL SE APRUEBA AL SEÑOR PEDRO MIGUEL AGUIRRE BORDA, COMO NUEVO TESORERO DE FEDERAEREOS”

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Deportes Aéreos en ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el pasado diez y ocho (18) de febrero de 2021, el señor Héctor Darío Arévalo Reyes, entrego y fue aceptada su carta de renuncia al cargo que desempeñaba como tesorero y miembro del Órgano de Administración de FEDEAEREOS. Que el pasado 23 de marzo 2021, fue aceptado como miembro del órgano de administración de FEDEAEREOS al señor Pedro Miguel Aguirre Borda. Por lo anterior se hace necesario suplir la vacante como tesorero para lo cual se postula al señor Pedro Miguel Aguirre Borda.

Que todas las decisiones del órgano de administración se tomaran mediante resolución y de sus deliberaciones se dejara constancia en acta.

Que el Órgano de Administración la Federación Colombiana de Deportes Aéreos se reunió de manera no presencial el día 12 de abril de 2021, habiendo adoptado la decisión de aprobar como tesorero de la Federación Colombiana de deportes Aéreos FEDEAEREOS, al señor Pedro Miguel Aguirre Borda.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el nombramiento del señor Pedro Miguel Aguirre Borda, como tesorero de la Federación Colombiana de deportes Aéreos FEDEAEREOS.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de abril de 2021, en una página.


RICARDO OSPINA VULFERSTHAWISKY
PRESIDENTE


HENRY HUMBERTO ARCILA MONCADA
SECRETARIO

Carrera 7 N. 116 – 50 Piso 3 Oficina 138 Wework
Usaquén Cll 3148660361
www.fedcaereos.org - info@fedcaereos.org
Bogotá D.C. – Colombia